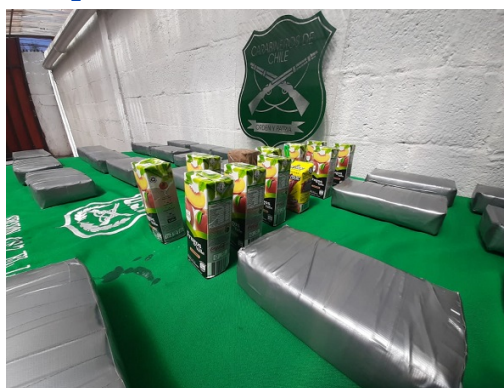


04/02/2020

## **Fiscalía Calama: En prisión preventiva 5 imputados formalizados por tráfico de más de 27 kilos pasta base y 3 de cocaína líquida**

La Fiscalía Local de Calama informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad a los imputados, de nacionalidad boliviana, M.R.Z, F.H.B. y J.C.C. por la presunta autoría del delito de tráfico de 27 kilos 425 gramos de Pasta Base de Cocaína y a las imputadas de nacionalidad peruana, A.C.M. y A.R.B, por la presunta autoría del delito de tráfico de 1 kilo 781 gramos y 1 kilo 966 gramos de cocaína líquida, respectivamente.



En ese sentido, la Fiscalía Local de Calama logró dejar en prisión preventiva a los 5 imputados, el marco de una indagación en la que trabajó personal de la OS7 de Carabineros del Loa.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 03 de febrero del 2020, alrededor de las 09:25 hrs., cuando los tres imputados M.R.Z, F.H.B. y J.C.C, de nacionalidad boliviana, que viajaban a bordo de un bus rumbo a Santiago (altura kilómetro 108, Ruta B-25), transportaban en sus mochilas (de forma oculta) 24 paquetes de pasta base de cocaína. Al lugar, asistió personal de la OS7 Carabineros, quienes arrestaron a los imputados.

Con respecto a las dos imputadas, A.C.M. y A.R.B, ambas fueron detenidas el 03 de febrero también por OS7 de Carabineros, mientras viajaban en un bus rumbo a Santiago (altura kilómetro 108, Ruta B-25). Ellas transportaban, en el portamaletas, 12 envases que contenían cocaína líquida.

Cabe precisar, que el Tribunal de Garantía de la ciudad decretó un plazo de investigación de 90 días por ambos casos, tras solicitud de la Fiscalía.